Asunción, 5 de diciembre de 2012

SENATUR D.G.A.F. Nº 1345/2012

Señores
AIRMEN TAXI AEREO
Teléfono/fax Nº (021 645990)
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a Contratación Directa llevada a cabo el día 05 de diciembre del corriente para el **"Servicio Conclusión de Servicios Sanitarios Sapucai"**, ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato respectivo y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
3. Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos indicados en los puntos 1 y 2 y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en la Carta de Invitación.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Zulma Apuril

De: Zulma Apuril [compras2@senatur.gov.py]
Enviado el: miércoles, 05 de diciembre de 2012 21:27
Para: 'airmensa@tigo.com.py'
Asunto: Enviando por correo electrónico: AIMENTAXI0001
Datos adjuntos: AIMENTAXI0001.pdf

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:

AIMENTAXI0001

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.